

Guaranda, 15 de enero de 2013

Señora
EDNA CONSUELO GALLEGO MENDEZ
Presente.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la **COMPAÑÍA "APROLAN ALIMENTOS PROCESADOS LOS ANDES CIA. LTDA."**, en sesión de carácter universal realizada el día de hoy, tuvo el acierto de ratificar el nombramiento a Usted como Gerente de la Compañía para un periodo de dos años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el registro Mercantil.

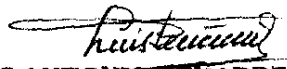
Como Gerente tendrá Usted la representación legal de la Compañía, en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan de la escritura pública constitutiva de la **COMPAÑÍA "APROLAN ALIMENTOS PROCESADOS LOS ANDES CIA. LTDA."** celebrada el trece de diciembre del dos mil cuatro, ante el doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el seis de enero del dos mil cinco.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente.


f) LUIS ANTONIO PENARRETA ALVAREZ
C.C 110011090-5
PRESIDENTE DE JUNTA

RAZON:- El 15 de enero de 2013, en la Ciudad de Guaranda, **ACEPTO** mi nombramiento que antecede para desempeñarme como **GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL** de la **COMPAÑÍA "APROLAN ALIMENTOS PROCESADOS LOS ANDES CIA LTDA."**, cargo que fui elegido por la Junta Universal de Socios, en sesión de fecha 15 de enero del 2013.


f) EDNA CONSUELO GALLEGO MENDEZ
GERENTE DE LA COMPAÑÍA
C.C 171555209-5



RAZON: Queda anotada e inscrita, bajo los números 7 del Repertorio y 7 del Registro Mercantil, a las once horas.- Guaranda, Enero 31 del 2013.- Certifico.- EL REGISTRADOR.-



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 04 MAR. 2013

DR. SEBASTIAN VALDIVIAO QUINTANILLA
NOTARIO

